

Tabla resumen

OD24. Garantizar la seguridad ciudadana e integridad de las personas en un marco de libertades y derechos, buscando prevenir y actuar en colaboración con la sociedad.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
Debilidades y vulnerabilidades en el sistema de seguridad pública.	01. Fortalecer el sistema de seguridad pública con un enfoque en la seguridad ciudadana y el desarrollo humano.	<p>E1. Aplicar la ley correctamente para evitar la impunidad.</p> <p>E2. Aumentar la confiabilidad y legitimidad de las acciones del Estado en materia de seguridad pública.</p> <p>E3. Informar al ciudadano y dar cumplimiento a la transparencia de las actuaciones de los cuerpos de seguridad pública en el marco del Estado de derecho.</p> <p>E4. Promover el reconocimiento social a la labor policial y de las instituciones de seguridad ciudadana.</p> <p>E5. Actualizar el marco jurídico del modelo penal y de seguridad al concepto de seguridad ciudadana y desarrollo humano.</p> <p>E6. Actualizar el modelo penal semi-inquisitivo al enfoque garantista, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>E7. Cambiar el modelo actual de seguridad y justicia basado únicamente en la protección al Estado y el orden público al de seguridad ciudadana y desarrollo humano.</p> <p>E8. Generar un sistema integral de gestión de la seguridad ciudadana.</p> <p>E9. Instaurar un servicio policial de carrera que prevea la permanencia, promoción y remoción, así como un proyecto de vida para sus integrantes.</p> <p>E10. Profesionalizar la formación y capacitación de los cuerpos de seguridad.</p> <p>E11. Homologar procesos mediante una academia única.</p> <p>E12. Orientar estrategias de seguridad para mejorar la competitividad.</p> <p>E13. Fortalecer la coordinación efectiva entre las instancias y órdenes de gobierno en materia de seguridad.</p>
Persistente clima de inseguridad.	02. Proteger la libertad, integridad física y el patrimonio de la población.	<p>E1. Adoptar un modelo de seguridad ciudadana.</p> <p>E2. Promover la cultura de la prevención de la violencia social.</p> <p>E3. Promover y fortalecer la prevención en la seguridad ciudadana para una adecuada convivencia social y gobernabilidad democrática.</p> <p>E4. Fomentar la participación ciudadana en la generación de condiciones para la seguridad.</p> <p>E5. Generar programas focalizados en la detección y reducción de riesgos y amenazas a grupos vulnerables y sectores en riesgo.</p> <p>E6. Aplicar una campaña de comunicación en cultura de la legalidad y convivencia ciudadana, respeto, tolerancia y solidaridad, con el objetivo de prevenir el delito y restablecer el tejido social.</p> <p>E7. Impulsar que en los contenidos educativos de enseñanza básica se incluyan materias que reafirmen los valores cívicos y mejoren la calidad de la convivencia ciudadana.</p> <p>E8. Fortalecer la reinserción social.</p> <p>E9. Diseñar políticas públicas transversales en materia de seguridad.</p> <p>E10. Otorgar prioridad de atención a delitos de alto impacto.</p> <p>E11. Generar una política criminológica focalizada para cada tipo de delito (por grado de violencia y afectación a víctimas e impacto social).</p> <p>E12. Impulsar la utilización de los medios alternos para la resolución de conflictos y hacerlos accesibles, eficientes y eficaces.</p> <p>E13. Crear oportunidades para el desarrollo humano y derecho a la ciudad.</p> <p>E14. Crear un marco jurídico estatal adecuado para reducir el uso del sistema financiero por parte del crimen organizado, alineado a los ámbitos federal y global.</p> <p>E15. Implementar un esquema de proximidad y cercanía en las fuerzas de seguridad ciudadana.</p>